



Córdoba, 16 MAY 2018

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Facultad de Derecho

VISTO:

El informe elevado por el Departamento de Diplomas sobre los mejores promedios de los alumnos de esta Facultad.

Y CONSIDERANDO:

Que los alumnos. NATALIA INES, VERCELLONE. Mat.39073785. Promedio 9.31. LARA CECLIA, SATORRES BECHARA. Mat. 38417427. Promedio 9.26 y VIRGINIA, PALMERO. Mat.38987209. Promedio 9.24. Reúnen las condiciones exigidas en la Resolución 205/2015 del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Derecho.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO

RESUELVE

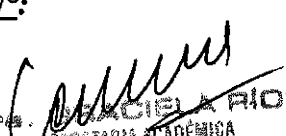
Art. 1º: Designar como ABANDERADO DE BANDERA DE CORDOBA por el período 2018-2019. A la Srta. NATALIA INES, VERCELLONE. Mat.39073785. Promedio 9.31. Con 39 materias aprobadas y 9.31 puntos de promedio general de la carrera de Abogacía.

Art. 2º: Designar como PRIMER ESCOLTA DE BANDERA DE CORDOBA por igual período a la Srta. LARA CECLIA, SATORRES BECHARA. Mat. 38417427. Con 38 materias aprobadas y 9.26 puntos de promedio general de la carrera de Abogacía.

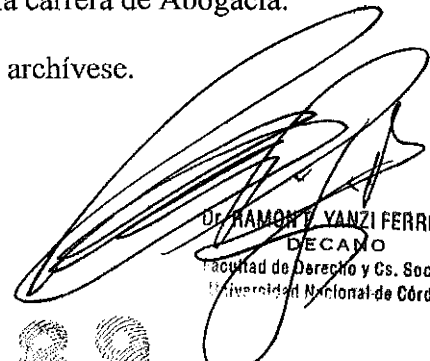
Art. 3: Designar como SEGUNDO ESCOLTA DE BANDERA DE CORDOBA por igual periodo a la Srta. VIRGINIA, PALMERO. Mat. 38987209. Promedio 9.24. Con 39 materias aprobadas y 9.24 puntos de promedio general en la carrera de Abogacía.

Art 4: Protocolícese , hágase saber, dese copia y archívese.

Resolución N°:


Dra. MARCELA RÍOS
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE DERECHO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Dr. RAMÓN YANZI FERREIRA
DECANO
Facultad de Derecho y Cs. Sociales
Universidad Nacional de Córdoba